

**ANEP**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA**Resol. N°** 1587
Exp. 2022-25-3-00264613 MAYO 2022
Montevideo,

VISTO: Las bajas de Secretarios Liceales, Grado 10 del Escalafón "C", producidas en los diferentes Centros Educativos del País.

CONSIDERANDO: I) Que por Res N° 3042 de fecha 04/08/2021 recaída en el Exp. 3/2308/2019, se homologó la rectificación del Orden de Prelación resultante del Llamado a Concurso de Oposición y Méritos de "Secretario de Liceo Grado 10";

II) que se convocó vía web a los aspirantes del citado ordenamiento al Acto de elección a realizarse el 09/05/2022, a la hora 13:00;

III) que las actas individuales, así como toda la documentación relacionada con el mismo, lucen de fojas 21 a fojas 46;

IV) que a fojas 49, luce el informe de la Dirección de Gestión Administrativa referente a la disponibilidad para afrontar la erogación de obrados.

ATENCIÓN: A lo expuesto;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

1) Designar en un cargo de Secretario de Liceo Grado 10 del Escalafón "C", en carácter presupuestado, en régimen de 40 horas semanales de labor, a partir del 13/05/2022 según el siguiente detalle:

Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Liceo	Nivel
Jéssica Estefanía BIDART FERREIRA	4.393.355-9	Canelones	Las Piedras N.º 5	3
Rossana DALL'ORSO CARRASCO	1.845.291-6	Canelones	Shangrilá	3
María Nazarena INVERNIZZI REALINI	3.620.554-3	Salto	Nº5-Turno Nocturno	2

2) Establecer que los Equipos de Dirección de los Liceos involucrados, comiencen a registrar las inasistencias y/o licencias de las funcionarias a partir de la fecha de designación en el Portal de Servicios, sin más trámite.

3) Encomendar a División Hacienda a efectuar la liquidación y pago de haberes que corresponda según lo establecido por Res. Ext. 2/3/2014 de fecha 18/02/2014.

4) Autorizar a la Dirección de Gestión Administrativa a disponer de las economías generadas, por el cese de las funcionarias mencionadas en sus cargo Administrativo Grado 2 del Escalafón "C", en carácter presupuestado, en régimen de 40 horas semanales de labor con el fin de cubrir vacantes en cargos de Gestión en la DGES.

Comuníquese a la Dirección de Gestión Administrativa, al Departamento de Funcionarios de Gestión y a División Hacienda – Sección Liquidaciones No Docentes.

Publíquese en pagina Web.

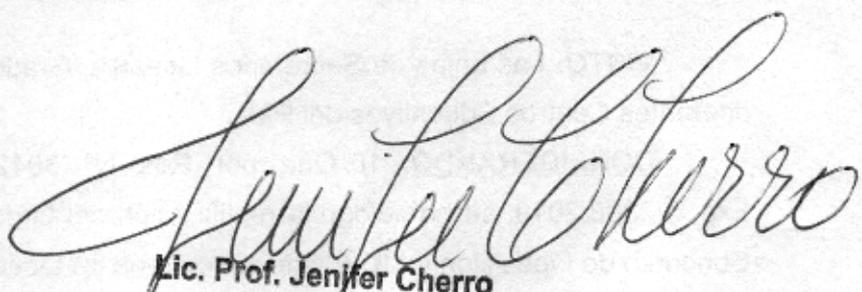
Cumplido, pase al Departamento de Funcionarios de Gestión para su registro en el Portal de Servicios y mediante correo electrónico se notifique a las interesadas.

Hecho, siga a División Hacienda – Sección Liquidación No Docente a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese.



Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria



Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria